

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19132 *Resolución de 11 de noviembre de 2021, de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 264, de 5 de noviembre de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El contenido íntegro de las bases de encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa y en su sede electrónica (<https://mancomunidad-lamaliciososocial.com/anuncios-y-convocatorias/>).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa.

Guadarrama, 11 de noviembre de 2021.—La Presidenta, Ana Paula Espinosa Izquierdo.